

Entorno

La renta per cápita en España repunta un 2,3% en 2018 y llega a 11.680 euros

Los ingresos medios por persona encadenan cinco años consecutivos al alza, desde que comenzó la recuperación económica en 2014.

PlantaDoce
21 jul 2020 - 13:00



Los ingresos de los españoles continúan al alza. A falta de ver el impacto que la crisis del coronavirus tendrá sobre la riqueza nacional, los ingresos medios por persona en España repuntaron un 2,3% en 2018, según los últimos datos de la Encuesta de Condiciones de Vida 2019 hechos públicos hoy por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Cada español ingresó, de media, 11.680 euros en 2018, frente a los 11.412 euros del año anterior. Tras el golpe que supuso la crisis financiera entre 2009 y 2013, la renta media de los españoles ha aumentado de forma ininterrumpida desde 2014.

Ese año, los ingresos medios repuntaron apenas un 0,3%, al año siguiente crecieron un 2,8% y en 2016 se consolidó la recuperación, con un alza del 3,4%. Desde

PlantaDoce.

entonces, el crecimiento se ha ido moderando, con subidas del 3,1% en 2017 y del 2,3% en 2018.

El dato alcanzado en 2018 es el mayor desde que hay datos disponibles. Hasta ahora, el máximo se había registrado en 2017. El anterior pico fue el registrado en 2009, de 11.318 euros. Por hogar, la renta media se situó en 29.132 euros un 2,5 más.

Los ingresos medios anuales más elevados se dieron en País Vasco, con 15.300 euros por persona; Comunidad de Madrid, con 14.199 euros, y Navarra, donde se situó en 13.937 euros. En cambio, **los más bajos los registraron Extremadura, Murcia y Andalucía**, todos con rentas per cápita de en torno a 9.000 euros.

Por su parte, **la tasa de población en riesgo de pobreza retrocedió en 0,8 puntos**, hasta el 20,7%. Un 7,4% de los hogares españoles encuestados en 2019 manifestó llegar a fin de mes con “muchísima dificultad”, 0,3 puntos menos que el año anterior.

Por su parte, el 33,9% de los hogares no tuvo capacidad para afrontar gastos imprevistos, frente al 33% de 2018, y un 33,4% no se pudo permitir ir de vacaciones fuera de casa al menos una semana al año.